

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 16

02 DE JUNIO DE 2010

En Ñuñoa, a dos días del mes de junio del año dos mil diez siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por la Concejala doña **CLAUDIA VERA BARRIA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el piso 5 del Edificio de Servicios Públicos y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Administrador Municipal
Sr. Jorge Escárate M.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Galle A.	Director de Administrac. y Finanzas
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sr. Juan Emilio Antúnez N.	Director (S) de Medio Ambiente
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete Concejo Municipal
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Oriente
Sr. Agustín Soto S.	Delegado Municipal Villa Canadá
Sr. Pedro Hernández T.	Encargado Municipal Villa Olímpica
Sr. Crhistian Agurto M.	Encargado Centro de Rescate Canino
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Patentes de alcohol
 - Nueva-restauran diurno y nocturno - Sociedad Alimenticia y Gastronómica CCGD Ltda. - Brown Norte N° 685
 - Nueva - restauran diurno y nocturno - Sociedad Comercial Zen Ltda. - Pedro de Valdivia N° 3774 local 6
 - Nueva - restauran diurno y nocturno - Gastronomía La Cantuta Ltda. - Manuel Montt N° 2197
 - Nueva - cabaret - Lillo González Hermanos y Cía. Ltda. - Avenida Irarrázaval N° 1820
 - b) Solicitud de Sra. Silvia Tobar Castañeda por autorización artículo 121 LGUC por tramo de propiedad ubicada en Rodrigo de Araya N° 3096 afecta a ensanche por utilidad pública
 - c) Contratación de abogado para el Concejo Municipal
 - d) Modificación presupuestaria
 - e) Acuerdo sobre ataque en aguas internacionales a flotilla con ayuda humanitaria
- 4.- Hora de Incidentes



En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión.

Siendo las 16:16 horas se suspende la sesión reanudándose a las 16:24 con la presencia del Alcalde y Directores de Control, Obras (S), DAJ, DSCI y Jefa del Departamento de Comunicaciones.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

Unánime, con la observación del Concejal Sr. Guerrero quien solicita incorporar comillas en su intervención de página 9 dado que se trata de citas que hace del Alcalde.

2.- APROBACION ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3 (10.05.10)

Unánime.

3.- CUENTA

El Encargado del Centro de Rescate Canino expone el trabajo desarrollado en 8 meses desde su inauguración, el que mantiene a la fecha 52 canes; se han recibido 472 y entregado en adopción 355; han sido reclamados 22 por sus dueños gracias al chip; 43 han muerto en nacimientos, por enfermedades crónicas de vejez o atropellos; se han adoptado en las jornadas 148 y 207 en el CRC. Apunta que el centro presta servicios veterinarios gratuitos, realizándose a la fecha 518 esterilizaciones y 709 instalaciones de chips, detallando los gastos del período que ascienden a unos M\$16.000, según detalle que forma parte del acta. Cuenta que no existen estudios actualizados de la población canina, estimando la SEREMI de Salud unos 30 mil perros de los cuales 2.500 serían vagos. Finaliza señalando que el CRC ha recibido 914 visitas y cuenta con 105 voluntarios, de los que 12 promedio participan activamente en el centro, absolviendo consultas de los Concejales y recibiendo felicitaciones del Alcalde por las labores realizadas.

Siendo las 16:26 horas ingresa el Concejal Sr. Labbé.

El Director DAJ informa el fallo ejecutoriado del 2° Juzgado Laboral por demanda presentada por un grupo de profesores por el bono SAE, estableciendo que la CMDS pagó correctamente y que la demanda carecía de base.

- Cuenta que concluyó el programa de emergencia en las villas Unidas, México, 21 de Mayo y Exequiel González Cortés, dado el avance de los trabajos, no obstante continuar las tareas de facilitar la postulación a los subsidios.

El Delegado de Villas Unidas expone, según documento que forma parte del acta, que en Villa Alemana se postuló a subsidio a 216 propietarios de 13 blocs, hoy en manos del Departamento de Vivienda; se han elaborado 271 informes técnicos y emitido 232 con igual número de damnificados registrados en RUCAM y 210 beneficiarios del Programa Manos a la Obra. En Villa Yugoslavia 2 blocs cuentan con antecedentes para postular a subsidio no encontrándose aún una EGIS para desarrollar la tarea. En Villa México hay un avance del 48% en la elaboración de informes. En Villa 21 de Mayo se completó las visitas técnicas y se entregó los antecedentes al Departamento de Vivienda y a una EGIS y hay 40 familias beneficiarias del Programa Manos a la Obra. En Villa Exequiel González Cortés se han realizado 65 visitas técnicas; elaborado 48 informes; ingreso de 48 damnificados y antecedentes entregados al Departamento de Vivienda.



El Delegado de Villa Canadá expone que ha habido reuniones informativas con vecinos para postular a subsidio; que se encuentra pendiente una reunión con SERVIU para definir el futuro de los blocs 9, 12, 13 y 14; que hay 93 vecinos listos para postulación, habiendo muchos que no lo hicieron; que se inicia la 2° etapa del Programa Manos a la Obra; que hay 25 arriendos y 2 en estudio, quedando sólo 2 familias en carpa.

La Jefa del Departamento de Ejecución de Obras cuenta que revisó el shaft del bloc 3-H, departamento 31, en que se habría intoxicado una persona, concluyendo que los ductos no se encontraban operativos desde 1978, según informe técnico que forma parte del acta, apuntando el edil que no se iniciará una investigación sumaria atendiendo que no existe responsabilidad funcionaria en los hechos.

El Encargado de Villa Olímpica cuenta que se han emitido 2.493 certificados de daños; 1.211 fichas de registro de damnificados ingresadas al RUCAM; 321 familias beneficiadas por la entrega de materiales del Programa Manos a la Obra; 318 postulaciones al subsidio vía EGIS y 1.206 departamentos habilitados con gas con un 75% de avance.

El Administrador Municipal informa detalles de una reunión en SERVIU por los techos de Villa Olímpica, recordando que el Servicio informó después del acuerdo sostenido con la Ministra, que los subsidios se entregarían a las personas por lo que la propuesta pública debía desestimarse, quedando de responder mañana si éstas podían endosarlos al Municipio para adjudicar la licitación e iniciar la obra. Acota el Alcalde que se trata de un problema burocrático en que el MINVU está enfrentando la urgencia como una postulación ordinaria. El Concejal Sr. Vergara insiste en que hay sobre techos que se encuentran en buenas condiciones sugiriendo mantenerlos dado que sería una solución superior a la capa asfáltica, solicitando identificarlos. Contesta el Alcalde que la inquietud fue resuelta en la sesión pasada, que los propietarios debieran decidir si se hace la obra dado que el Municipio actúa sólo como organismo técnico y que la próxima semana se informará sobre el estudio SERVIU y de la empresa que lo ejecutó.



- Cuenta que delegaciones de los municipios de Villarica y Padre Las Casas visitaron Ñuñoa para conocer detalles de la gestión, especialmente en educación y salud, entre otras áreas de interés; que el Presidente Piñera revisó las obras en ejecución en el Estadio Nacional realizándose estudios estructurales para superar la situación post terremoto, anunciando un proyecto de mejoramiento integral de las 60 mil hectáreas del coliseo; la celebración en el Teatro Municipal del aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa entregando el Municipio las medallas de 25 y 50 años de servicio; la emotiva ceremonia de despedida de 27 funcionarios que se acogieron a retiro, reflejando la modificación presupuestaria en Tabla el financiamiento de M\$382.000 necesarios para el merecido bono que se les pagará, recordando la situación desmedrada de los empleados fiscales respecto de los particulares, escenario que debe corregirse estableciéndose medidas como bonos regulares de retiro y derecho a vacaciones proporcionales, entre otras.
- Recuerda la inauguración del servicio de urgencia del

Hospital de Carabineros que beneficiará a personal de la institución y a los vecinos a través de la suscripción de un convenio entre el Municipio y el centro de salud para aprovechar la capacidad disponible evitando que los ñuñoínos deban acudir al Hospital Salvador; la aprobación CORE de M\$13.000 para financiar el Campeonato Intercomunal de Atletismo Escolar, M\$25.823 para la Olimpiada Especial Bicentenario, M\$81.860 para la Feria del Libro Bicentenario, felicitando el esfuerzo funcionario para allegar recursos al Municipio que ha debido incrementar gastos producto e la emergencia.

- Informa el término, con cargo a la IRM, del retiro de 10.400 toneladas de escombros del Estadio Nacional con más de 400 camionadas, gestión ante el Gobierno Regional que implicó un ahorro para las arcas municipales de M\$150.000; reitera la información entregada respecto de la instrucción de sumario a la profesora del Colegio República de Siria, quien se encuentra con licencia médica y terapia psiquiátrica, habiéndose cambiado el niño de colegio; el pago de un bono al personal de salud en reconocimiento al trabajo hecho, por un monto de M\$51.000 para 281 funcionarios de 488, incentivo similar al que realiza el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, destacando su labor post terremoto.

El Director de Educación expone el resultado SIMCE resaltando que en 4° Básico el puntaje promedio de los colegios municipales de Ñuñoa es muy superior a la media regional y nacional en Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio. Apunta que igual situación se observa en 8° Básico en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, crecimientos que en ambos casos se califican como significativos, instruyendo el Alcalde enviar la información a los Sres. Concejales.

ACUERDO: Aprueba incluir en Tabla el tema "Acuerdo sobre ataque en aguas internacionales a flotilla con ayuda humanitaria".

Unánime.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Patentes de alcohol

ACUERDO: Aprueba patente nueva - restaurant diurno y nocturno - Sociedad Alimenticia y Gastronómica CCGD Ltda. - Brown Norte N° 685.

Mayoría, con la abstención del Alcalde y Concejales Sres. Castillo y Labbé.

ACUERDO: Aprueba patente nueva - restaurant diurno y nocturno - Sociedad Comercial Zen Ltda. - Pedro de Valdivia N° 3774 local 6.

Mayoría, con la abstención del Alcalde y Concejales Sres. Castillo y Labbé.

Solicitud patente nueva - restaurant diurno y nocturno - Gastronomía La Cantuta Ltda. - Manuel Montt N° 2197: Votan a favor los Concejales Sras. Vera, Fernández y Sres. Vergara y Guerrero. En contra Concejal Sr. Rosasaco. Se abstienen el Alcalde y Concejales Sres. Zarhi, Castillo y Labbé.



ACUERDO: Aprueba pasar el tema "Solicitud patente nueva - cabaret - Lillo González Hermanos y Cía. Ltda. - Avenida Irarrázaval N° 1820" a la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Unánime.

b) Solicitud de Sra. Silvia Tobar Castañeda por autorización afecta al artículo 121 de la LGUC por tramo de su propiedad ubicada en Rodrigo de Araya N° 3096 afecta a ensanche por utilidad pública

ACUERDO: Autoriza a Sra. Silvia Tobar Castañeda acogerse al artículo 121 de la LGUC para permiso y recepción final de su propiedad ubicada en Rodrigo de Araya N° 3096.

Unánime.

c) Contratación abogado para el Concejo Municipal

El Concejal Sr. Vergara opina que el Concejo ha estado indefenso en diversas acciones en que ha sido demandado, no habiendo contado con información sobre los acontecimientos que le concernía por lo que no pudo defenderse. Agrega que hay otras situaciones en que como Concejal siente que no ha tenido asesoría, ya que quien debe hacerlo está abanderizado con la postura alcaldicia de manera que no se cuenta con apoyo jurídico necesario para hacer descargos y defenderse en distintos temas.

El Concejal Sr. Rosasco cree que el órgano colegiado ha venido dando espectáculo desde hace algún tiempo, habiéndole parecido digno de estudio que se hubiese solicitado la contratación de un abogado en apoyo de algunas unidades municipales, por ejemplo, en materias delictuales, pareciéndole un despilfarro contratar un profesional para el Concejo que lo único que haría sería incrementar la confrontación. Cree que si existen consultas o críticas que hacer, deben ser respondidas por el Director DAJ, como lo ha hecho, insistiendo que de ninguna manera debiera contratarse un abogado para los fines expresados por lo que si el Alcalde tiene atribuciones para denegar la solicitud, su recomendación es desecharla sin mayor consideración.

El Concejal Sr. Labbé cree que hablar de espectáculo es denostar la posición de algunos Concejales, señalando que el tema no es importante para el Concejal Rosasco porque no se encuentra sometido a problema, pareciéndole un tanto egoísta esa posición, recordando que defendió la creación de la Defensoría Municipal porque cuando hay que pelear por los vecinos siempre estará dispuesto. Apunta que cuando se está implicado personalmente en algún asunto, desea de alguna manera tener garantías, como por ejemplo, que le avisen lo que está aconteciendo tal como se comentó en la sesión pasada.

El Concejal Sr. Castillo lamenta las expresiones del Concejal Rosasco, que desprestigian a su propia institucionalidad. Afirma que para nadie es un misterio que el Concejo permaneció en absoluta indefensión respecto del acuerdo de separar del cargo al Administrador Municipal, quedando en evidencia que el funcionario y el Alcalde fueron juez y parte en la querrela presentada en contra del Municipio. Cree que se omitió, premeditadamente o no, información respecto del fallo de la Corte de Apelaciones echando abajo una sesión extraordinaria que los Concejales habían convocado para que se les informara el



tema. Insiste en que el Concejo está en indefensión por quien aparece como asesor jurídico, por lo que se debe votar contratar a un abogado para situaciones específicas como las en comento.

El Contralor Municipal apunta que el Concejo no puede tomar acuerdo sobre materias que constituyen facultad exclusiva del Alcalde de acuerdo con la LOCM, ya que a éste le corresponde administrar los recursos humanos y financieros del Municipio y nombrar y contratar al personal, materias en que no requiere acuerdo del Concejo. Agrega que la misma norma establece que Asesoría Jurídica debe prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo, teniendo la facultad el órgano colegiado para solicitar informes a DAJ, siendo por tanto improcedente contratar a un abogado para esos fines.

El Alcalde recuerda que la querrela no va dirigida a él como pareciera entender algunos, recordando que se pretendió pasar una cuenta política en términos del Administrador Municipal, no siendo efectivo que no haya defendido al Municipio, explicando que no tiene por qué mentir a nombre de los Concejales que adoptaron una decisión de la cual fueron advertidos oportunamente por lo que ahora deben afrontar las consecuencias, tal como ha debido responder él ante la CGR por denuncia de los Concejales, con sus propios recursos por acciones judiciales en su contra presentadas por la ex Concejala Mlynarz o el Concejal Vergara, por lo que no observa por qué no pueden hacer lo mismo los involucrados en vez de echarle la culpa al empedrado, lo que parece un despropósito. Comenta que entiende que están apelando y que han iniciado alguna gestión, lo que demuestra que no se encuentran tan indefensos. Coincide con el Concejal Rosasco en que se ha dado un espectáculo por parte de todos, siendo un buen momento para reflexionar hasta donde se va a llegar. Lamenta que no pueda acceder a la solicitud de los Concejales para contratar un abogado, los que al parecer no se han aprendido aún la ley y plantean cuestiones que son ilegales.

d) Modificación presupuestaria

La Concejala Sra. Vera solicita a DAJ informar sobre si es renunciable o no el plazo de 5 días antes de la sesión en que se deben remitir los antecedentes presupuestarios al Concejo, contestando el Alcalde que se le responderá por escrito.

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para su estudio y posterior informe.

Unánime.

e) Acuerdo sobre ataque en aguas internacionales a la flotilla con ayuda humanitaria

ACUERDO: Aprueba solicitar a Naciones Unidas una investigación internacional inmediata e independiente sobre el ataque a la flotilla con ayuda humanitaria en aguas internacionales, la rendición de cuentas por parte de los responsables y el fin del bloqueo de Gaza.

Unánime.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención de la Concejala Sra. Fernández

- Acusa recibo de la respuesta sobre la tala de árboles de calle Jorge Washington, los que se encontraban en malas



condiciones según informe de DMA, sugiriendo contarles a los vecinos las razones sanitarias de la medida. Piensa que es correcto que DMA fiscalice estos trabajos por cuanto para las empresas muchas veces es más conveniente cortar un árbol, solicitando estar vigilantes en el tema. Contesta el Alcalde que los árboles se trasladarán, sin embargo, los 5 en comento no estaban saludables.

Siendo las 17:30 horas sale el Concejal Sr. Zarhi retornando a las 17:32.

- Intervención de la Concejala Sra. Vera

- Manifiesta la preocupación de vecinos de Juan Francisco González al llegar a Estrella Solitaria, por el no retiro de la vía pública de desechos de una poda realizada hace varios días, contestando el Alcalde que puede que no haya sido labor municipal instruyendo a DMA a revisar el tema.
- Solicita conocer la política de subvenciones para lo que resta del año, dado las consultas a Concejales y a la Jefa del Departamento de Subvenciones por instituciones que no la han recibido aún producto de la existencia de otras temáticas. Recuerda que hubo acuerdo para rechazar las solicitudes con la condición que se presentara una nueva propuesta, apuntando que el Memorando no incluía todas instituciones postulantes, que existen otras cuyas solicitudes no se habían recibido a esa fecha y que la respuesta dada a las instituciones es que los recursos se usaron para enfrentar el terremoto, recordando no haber aprobado modificación presupuestaria que comprometiera esos ítems. Responde el Alcalde que entiende que el Concejo rechazó los requerimientos, tema que se deberá estudiar conforme la disponibilidad de recursos a estas alturas del año o bien tendrían que postular para 2011, y que una respuesta como la señalada sólo la puede entregar él, desconociendo quien podría haber informando eso, apuntando que requerirá información a DIDECO sobre situaciones pendientes para resolverlas.



- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Solicita publicar el acuerdo sobre la situación de Gaza con el objeto que tenga el efecto deseado, esto es, que se está llamando la atención sobre el tema.
- Felicita los resultados preliminares obtenidos por Nuñoa en el SIMCE contando ya varios años en que se han ido superando los puntajes. Piensa que si se suma cautelar el clima en que se desenvuelve la actividad, tal como se ha dado varias señales, cree que se está en presencia de un modelo de educación municipal que puede ser estudiado y replicado en otros lados, opinando que sería interesante compartir con otras comunas la experiencia, poniendo siempre atención que los logros no se consigan sobre la base de estrés.

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Apunta que la altura del cierro provisorio de los estacionamientos subterráneos se encuentran a 1,20 metros y no a 2 como establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, lo que perjudica a transeúntes y vehículos, sugiriendo corregirlo a la brevedad ya que el uso de

maquinaria mecánica provoca el salto de piedrecillas al exterior, contestando el Alcalde que consultará al ITO.

- Consulta si las obras de Villas Canadá y Salvador Cruz Gana se encuentran recepcionadas porque la última lluvia dejó en evidencia filtraciones en techumbres nuevas del bloc 3, departamentos 40 y 41. Pregunta también por el destino de los blocs 9, 12, 13 y 14 ya que la gente está desesperada.
- Consulta por la cantidad de postulantes a subsidio de las villas, información que no resulta clara en la exposición de los Delegados. Afirma que está convencido que a la fecha no han sido ingresadas las fichas de postulación de la Villa Canadá, señalando que hay gente inquieta por el tema.
- Solicita remitir el informe SEC sobre las denuncias de emanaciones de monóxido que se encontraría en DOM y Alcaldía. Contesta el Alcalde que lo solicitado se encuentra disponible en el Portal junto al Decreto. Insiste el Concejal que se entregue el antecedente, apuntando el edil que esa acción es obstrucción a la gestión por cuanto la ley es clara en establecer que la documentación que se encuentra disponible se debe acceder directamente.

Siendo la 17:40 horas sale el Concejal Sr. Zarhi retornando a las 17:42.

- Solicita un informe detallado de materiales solicitados y entregados por el Programa Manos a la Obra, dado que ha observado la bodega atiborrada, lo que puede demostrar con fotografías siendo un funcionario ministerial testigo de lo que señala, por lo que solicita acelerar el proceso de entrega, comentando que el material requerido no es el adecuado para reparar los departamentos. Contesta el Alcalde que su apreciación es equívoca porque se entregó todo el material disponible y se obtuvo mayores recursos, originándose la solicitud en un análisis técnico de los profesionales municipales y cumpliendo la entrega con los requisitos exigidos, solicitando al Concejal colaboración y no generar problemas.
- Solicita requerir a Bomberos el informe sobre la emanación de gas de la villa, situación que generó alarma pública, apuntando que el Alcalde no debe molestarse porque pide información sobre los beneficiarios del subsidio e informes técnicos. Aclara el Alcalde que le molesta el uso que hace de la gente de menos recursos, opinando que su actuar es obstrucción a la gestión, recordando algunas intervenciones despectivas hacia su persona por parte de los Concejales Castillo y Vergara en otros ámbitos.

17:50 horas



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE

CLAUDIA VERA BARRIA
CONCEJALA



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL